

ADMISIÓN DE ALUMNOS CURSO 2024/25 Badajoz

- [Decreto 128/2021 de 17 de noviembre](#), (DOE del 18 de noviembre de 2021) por el que se regula la admisión del alumnado en centros sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas escolares en Extremadura.
- [Resolución de 18 de diciembre de 2023](#) (DOE de 22 de diciembre de 2023) por la que se establece el **calendario** y otros aspectos del proceso de admisión del alumnado.
- **PLAZO GENERAL PRESENTACIÓN SOLICITUDES:**
10 al 24 de abril.

Abril 2024